

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2407** *ADORACIÓN ROBLEDO RIAÑO*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Rubén Martín Morlón, contra la empresa Adoración Robledo Riaño, se ha dictado en fecha 31 de enero de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.000 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la LJL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005729-1